



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

## **Punto 16.2 Poner fin a la violencia contra los niños mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y enfoques multisectoriales**

Sr. Presidente:

Cuba respalda las iniciativas para prevenir y eliminar la violencia contra los niños, así como para aumentar la capacidad de los sistemas de salud para identificar la violencia contra los niños. En este sentido, el seguimiento de las estrategias propuestas en el Marco INSPIRE constituyen una herramienta muy valiosa.

Consideramos que en pos de este objetivo, es prioridad capacitar a las familias en temas de crianza y protección con perspectiva multidisciplinaria, intersectorial y con enfoque de género.

En los últimos cinco años, el Sistema Nacional de Salud cubano ha desarrollado esfuerzos sistemáticos para apoyar la aplicación de los enfoques basados en el marco INSPIRE que permitan alcanzar la prevención de la violencia contra los niños, consolidando las acciones del sistema sanitario con enfoque intersectorial para fortalecer la capacidad de los proveedores de asistencia sanitaria y contribuir a poner fin a la violencia contra los niños y el maltrato infantil.

Por otra parte, desde el programa de Atención Materno Infantil, se desarrollan intervenciones sanitarias que benefician a mujeres, niños y adolescentes que contribuyen al aprendizaje de las familias, con el propósito de disminuir y poner fin a la violencia contra los niños.

Estas intervenciones se fortalecen con el cumplimiento de acciones de carácter multidisciplinario e intersectorial contenidas en los Programas de País elaborados e implementados en Cuba como el Programa Materno Infantil, el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, el Plan de Acción en favor de la Infancia, Programa Educa a tu hijo y las Alianzas con organizaciones e instituciones que se relacionan con temas de la infancia.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

La capacitación a los profesionales de la salud ha permitido fortalecer sus capacidades de responder adecuadamente ante casos de maltrato infantil y brindar consultas de calidad desde la atención primaria de salud, enfatizando en niños y adolescentes vulnerables, embarazo en la adolescencia, entre otros.

El esfuerzo del estado cubano por poner fin a la violencia contra los niños se ve reflejado en importantes normas jurídicas tales como la Constitución de la República, aprobada en 2019 y el nuevo “Código de las Familias” de 2022. En ambos casos, fueron consultados expertos y asesores del Ministerio de Salud Pública, teniendo en cuenta el desarrollo mayor de los infantes y examinando prioritariamente los aspectos relacionados con los niños en situación de vulnerabilidad y aquellos que viven en situación de discapacidad.

Muchas gracias